



RELACION DE CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA LA BECA FULBRIGHT DE FORMACIÓN EN
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA PERSONAL DEL MINISTERIO EN EL CURSO 2025/2026

Reunido con fecha 15 de noviembre de 2024 el Comité de Selección previsto en el artículo 10 de la Orden ICT 642/2022, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de una beca Fulbright por el Ministerio de Industria y Turismo, ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Candidata seleccionada:

- Cristina Serrano Sánchez

Candidatos de reserva:

- Álvaro González Martín
- David Martínez Pardo

Conforme a lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ICT 642/2022, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas Fulbright por el Ministerio, se hace pública la relación de las personas seleccionadas.

La candidata seleccionada deberá confirmar que no incurre en ninguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos y que acepta la beca en el plazo de diez días hábiles.

Transcurrido dicho plazo, el Gabinete Técnico del Subsecretario elevará la propuesta de resolución a la persona titular del Ministerio.

La beca propuesta se financiará con cargo a los créditos presupuestarios de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Turismo, programa 421M, concepto 480, por un importe máximo estimado de 90.000,00 euros, y, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la ICT 642/2022, de 4 de julio, queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la concesión definitiva.

El Jefe del Gabinete Técnico

Ángel Sánchez Maillo

